

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.042.

### **ESPADAM, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**

#### **FERNANDO EL SANTO 15, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Espadam, Sociedad Limitada», y sociedad «Fernando el Santo 15, Sociedad Limitada», adoptaron con fecha 26 de abril de 2002, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de la compañía «Espadam, Sociedad Limitada», como absorbente, y la sociedad «Fernando el Santo 15, Sociedad Limitada», como absorbida, ajustándose plenamente este acuerdo al proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de administración de ambas compañías el 25 de enero de 2002, traspasándose en su totalidad a título universal a favor de la sociedad absorbente, todos los elementos integrantes de la estructura patrimonial de la sociedad absorbida. En este sentido se hace constar el derecho que asiste a los socios de ambas compañías y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta expresamente el derecho de oposición durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de ambas sociedades, Luis Alberto Márquez León.—24.436.  
2.<sup>a</sup> 4-6-2002

### **ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TELECOMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**(Sociedad absorbente)**

#### **SCAP EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)**

*Fusión de las sociedades*

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de «Scap Europa, Sociedad Anónima», por «Estudios y Proyectos de Telecomunicación, Sociedad Anónima», con extinción de aquella compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a esta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla. Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—Los Administradores de la sociedad absorbida, Víctor Perea Guirado, María García Landriz, Francisco Manuel Pérez Romero, Fernando Mauduit García, y los Administradores de la sociedad absorbente, Víctor Perea Guirado, María García Landriz y Francisco Manuel Pérez Romero.—24.432.

2.<sup>a</sup> 4-6-2002

### **ETXE-TAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle San Antolín, número 3, de Elgoibar, el día 21 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 22 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Prórroga, en su caso, del nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Elgoibar, 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Capanaga Totorica.—23.933.

### **EUROCAIXA 1, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse en Barcelona, edificio «El Dau», avenida Diagonal, 615, planta segunda (encima de Pedralbes Centre), el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el 28 de junio de 2002, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Ratificación de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad para el año 2002.

Cuarto.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de escrituras de subsanación y ratificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para la realización de cuantas gestiones fueran precisas para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Conforme a lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de diez o más acciones y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tuvieran inscritas en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean

un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación para completar, al menos, dicho número.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.943.

### **EUROSUITES, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, en su reunión del día 10 de mayo de 2002, por unanimidad, ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a una Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en ambos casos, a las trece horas y en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orense, 69, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2001. Censura de la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se acordó reconocer a los accionistas los derechos que les conceden los artículos 112-1 (solicitar antes o durante la Junta informes o aclaraciones sobre los asuntos incluidos en el orden del día) y el artículo 212 (obtener gratuitamente las cuentas y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta), en ambos casos del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.092.

### **EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 21 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas a Juntas Generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar una después de la otra, y que se celebrarán en el domicilio social, sito en Valencia, avenida de Campanar, 114, bajo, el próximo día 25 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si procediera, por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2002, a la misma hora, y en el mismo lugar, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, y de las cuentas anuales e informe de gestión presentados por los Administradores de